RESOLUCION Nº 150/ 17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO Nº 01/2018 DE ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURO MEDICO" ID Nº 337.572 POR LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS A LA FIRMA PROTECCION MEDICA - PROMED S.A.

Asunción, 13 de Diciembre de 2017

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus decretos reglamentarios; y los correspondientes antecedentes de la convocatoria

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del FONDEC LCO N° 01/2018; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición del Servicio de Seguro Médico" ID N° 337.572 por la modalidad de Concurso de Ofertas.

El Memorándum MUOC N° 38/17, sobre la Recomendación de Adjudicación del llamado "Servicio de Seguro Médico" ID N° 337.572

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses del FONDEC.

Que la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a la firma PROMED S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 755 de fecha 13 de diciembre de 2017

POR TANTO
EL PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES – FONDEC
RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del FONDEC sobre la adjudicación del llamado "Adquisición del Servicio de Seguro Médico" con Id Nº 337.572.

2º ADJUDICAR, a la empresa **PROTECCION MÉDICA S.A. (PRO-MED S.A.) con RUC 80007489-0;** por la modalidad de Concurso de Ofertas N° 01/2018 del llamado "Adquisición de Seguro Médico" por el monto de Guaraníes **288.000.00Gs. (Doscientos ochenta y ocho millones de guaraníes)**. Cuya vigencia será desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Dirección Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abog. Diana Barboza Zayas
Miembro del Consejo Directivo

Catalino Rodado
Miembro del Consejo Directivo

Catalina Ortega
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Shirley V. Patiño Fortes
SECRETARIA GENERAL
FONDEC